Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Cooperación para el Desarrollo

MASTER U. EN ESTUDIOS GLOBALES

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 00:23 | Hash: 3ef2531707e9f2266686d0a8c67fab68.

Fecha de publicación: 26-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 00:23 | Hash: 3ef2531707e9f2266686d0a8c67fab68.

Más allá de la mera instrucción académica en contenidos y métodos de estudio y de aprendizaje, en esta asignatura, "**Cooperación para el Desarrollo",** ofrecemos la oportunidad para conocer la realidad aquí propuesta desde una visión ética y crítica profundamente humana, para poder intervenir sobre los grandes problemas mundiales de una forma eficaz. En un escenario global caracterizado por grandes desequilibrios entre naciones y comunidades de diferente naturaleza, las agudas crisis económicas recurrentes, la imparable degradación medioambiental, el incremento desmesurado de conflictos armados persistentes y el gran crecimiento de desplazamientos masivos forzados de población, la necesidad de estos estudios nos inquiere a preguntarnos sobre: ¿cómo debemos actuar, profesionalmente, ante todo esto? ¿Cómo se puede conseguir desarrollar las sociedades? ¿Qué mecanismos institucionales y actores sociales y políticos se deben movilizar para solucionar todos estos desafíos? Conjunto de preguntas, entre otras muchas más, difíciles pero necesarias de atender a través de las profundas reflexiones que trascenderán toda la asignatura.

Afrontar los estudios en materia de cooperación internacional es tratar de ampliar el conocimiento en el ámbito de las relaciones de poder entre los estados y de los demás agentes internacionales y, en general, profundizar en el entendimiento de los procesos sociales, políticos, económicos, étnicos y culturales que nos llevaron a los parámetros desajustados de la actualidad mundial. Realidad que no puede resumirse a meros indicadores de la transferencia de recursos entre las áreas según su grado de progreso. En general, estado de cosas que requieren del análisis de una amalgama compleja donde se dan cita: los proyectos promovidos, las políticas articuladas por los distintos actores, así como la apreciación de las distintas visiones e ideologías concurrentes en este efecto. Circunstancia por la que proponemos cuestionar los modelos puestos en práctica para explorar nuevas alternativas más inclusivas, sostenible y participativas.

Así, en esta propuesta de estudio, una de las principales aportaciones es encontrar el marco conceptual sólido para poder entender, cómo surgió la cooperación, tras la II Guerra Mundial, cómo se institucionalizó mediante los organismos internacionales de Naciones Unidas, y cómo evolucionó a los enfoques integrales de la actualidad. Procesos que han transcurrido entre distintas percepciones desde el desarrollismo de los años 60 hasta propuestas como las de Amartya Sen del desarrollo humano, las críticas del posdesarrollo y las propuestas comprometidas de la CEPAL. Con lo que se plantea una forma de comprender que pretende completar la formación teórica con el estudio de los actores participantes, entre los que se destacan: las naciones, los organismos internacionales, las ONG, los movimientos sociales, las comunidades locales y el conjunto del tercer sector.

Teniendo en cuenta lo dicho, esta asignatura nos introduce, también, en los enfoques contemporáneos que están redefiniendo la cooperación: el enfoque basado en derechos humanos, que pone en el centro la dignidad y la participación de las personas; el enfoque de género, que visibiliza las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres; el enfoque ambiental, que nos recuerda que no puede haber desarrollo sin sostenibilidad ecológica; y el enfoque territorial, que valora los saberes locales y la participación comunitaria. Percepciones instrumentales de alto valor para constata una visión de la cooperación coherente con los desafíos del siglo XXI.

Por último, antes de finalizar, en estos estudios se incluye, también, las oportunas atenciones a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). No como un listado de metas técnicas, sino como un marco político y ético que nos interpela a todos. La erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la acción por el clima o la construcción de alianzas globales no son solo objetivos de los gobiernos o las ONG: son compromisos colectivos que requieren una ciudadanía activa, informada y comprometida. En este sentido, la cooperación para el desarrollo no se limita a los países del Sur global: también implica transformar nuestras propias sociedades, cuestionar nuestros estilos de vida, nuestras políticas y nuestras prioridades.

En definitiva, esta asignatura no sólo nos instruye, sino que nos transforma. Nos aporta una capacidad para mirar más allá, reduciendo nuestros límites, comprometiéndonos en la búsqueda de las esencias de un mundo mucho más justo. Nos proporciona herramientas para la comprensión y la sabiduría. Pero sobre todo, nos da conciencia. Y en tiempos de crisis global, esa conciencia es quizás el recurso más valioso que podemos cultivar.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 00:23 | Hash: 3ef2531707e9f2266686d0a8c67fab68.

CON7. Explorar los medios de cooperación para el desarrollo, estrategias culturales, comunicación política y análisis del lenguaje para garantizar el acceso global a los recursos y la información
COM12 . Desarrollar el análisis crítico: evaluando las políticas desarrolladas y detectando las áreas y temáticas que requieren actuación
COM13 . Intervenir con liderazgo en el desarrollo comunitario internacional promoviendo ajustes y mejoras en el marco de colaboración con los distintos actores concurrentes en los escenarios de intervención y saber gestionar programas en ese contexto
CON15 . Comprender la concepción, fundamentos y el marco de regulación de los principios de la cooperación Internacional, los actores y los programas y políticas de inclusión social
HAB9. Disponer de experiencia en el uso de diferentes técnicas de estudio y aplicación de herramientas de trabajo para facilitar la resolución de los problemas organizativos en el ámbito de la actuación internacional
HAB10. Demostrar la capacidad para la gestión de programas humanitarios y de cooperación internacional para el desarrollo: diseñando y aplicando propuestas de acción, gestionando los presupuestos para desarrollarlas y monitorizando el curso de las iniciativas puestas en funcionamiento.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 00:23 | Hash: 3ef2531707e9f2266686d0a8c67fab68.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMA 1.- APROXIMACIÓN A LA COPERACIÓN AL DESARROLLO
- Concepto y evolución histórica de la cooperación para el desarrollo
- Actores principales: Estados, organismos multilaterales, ONGs, sector privado
- Tipos de cooperación: bilateral, multilateral, descentralizada, técnica y financiera

TEMA 2.- MARCO POLÍTICO Y NORMATIVO
- Principales acuerdos internacionales (Agenda 2030, Declaración de París, Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995)...)
- Políticas nacionales de cooperación (casos comparados)
- Derechos humanos y desarrollo sostenible

TEMA 3.- INSTRUMENTOS Y MODALIDADES DE COOPERACIÓN
- Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)
- Programas de cooperación técnica y financiera
- Cooperación Sur-Sur y Triangular
- Enfoques de gestión basada en resultados

TEMA 4.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO
- Ciclo de vida del proyecto: identificación, formulación, ejecución, evaluación
- Marco lógico y teoría del cambio
- Participación comunitaria y enfoque de género

TEMA 5.- EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS
- Indicadores de desarrollo y medición del impacto
- Transparencia, eficacia y eficiencia en la cooperación
- Auditoría social y mecanismos de seguimiento

TEMA 6.- RETOS CONTEMPORÁNEOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL
- Cambio climático y cooperación ambiental
- Migraciones y crisis humanitarias
- Nuevas tecnologías y digitalización del desarrollo
- Geopolítica y cooperación internacional

TEMA 7.- ESTUDIOS DE CASO Y PRÁCTICAS APLICADAS
- Análisis de proyectos reales de cooperación
- Simulación de diseño de proyectos
- Trabajo en equipo y presentación de propuestas

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Presentación de las líneas maestras de las enseñanzas ofrecidas en el curso.
Tutorías académicas	Monitorización personalizada del rendimiento de las actividades desarrolladas por cada alumno.
Trabajos individuales	Realización de las actividades del curso.
Trabajos colectivos	Desarrollo de actividades de trabajo participativo y colaborativo.
Presentaciones orales	Argumentación de los resultados obtenidos durante el curso.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 00:23 | Hash: 3ef2531707e9f2266686d0a8c67fab68.

Otras actividades	Impartición y aprendizaje basado en programas y protocolo de clase investida, donde los alumnos tendrán un papel mucho más activo en su procesos didácticos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 00:23 | Hash: 3ef2531707e9f2266686d0a8c67fab68.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	15
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	7
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	2
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	5
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	Prácticas comunitarias de aprendizaje cooperativo y deliberativo basadas en la construcción de la materia sometida al entendimiento.
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 15	Ejercicios reflexivos sobre las materias en desarrolladas en el curso de las clases impartidas.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Durante el curso será realizado el seguimiento del aprendizaje
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	Los conocimientos difundidos en las aulas serán enriquecidos con la asistencia a seminarios externos
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	Las labores de aprendizaje serán reforzadas con la preparación y desarrollo de seminarios donde los alumnos disfrutarán de experiencias prácticas de difusión del conocimiento.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 00:23 | Hash: 3ef2531707e9f2266686d0a8c67fab68.

Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 15	La práctica educativa será enriquecida con el desarrollo y uso de recursos audiovisuales (H5P, WOCLAP, PODCAST, PILDORAS DE INFORMACIÓN, VIDEOS ESPECIALIZADOS)
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Impartición de los contenidos clave de la asignatura y de los métodos para optimizar el aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 00:23 | Hash: 3ef2531707e9f2266686d0a8c67fab68.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 00:23 | Hash: 3ef2531707e9f2266686d0a8c67fab68.

Convocatoria ordinaria						
Sistema de Evaluación (Id)	**Actividad de evaluación**	**Reevaluable en convocatoria extraordinaria**	**Ponderación**	**Nota mínima sobre 10**	**Contenidos**	**F e c h a de presentación**
SS1.- Pruebas de evaluación teórico - prácticas presenciales	Examen	Reevaluable	60%	5 puntos	Ejercicio de desarrollo temático	Convocatoria oficial
SS2- Prueba teórica y/o práctica on line	Elaboración de proyecto de estudio (INVESTIGACIÓN	Reevaluable	15%	5 puntos	Prueba escrita individual de análisis y reflexión relacionada con los contenidos teóricos de la asignatura	Durante el periodo lectivo hasta el último día de clase o, en su caso, el día previo al inicio de la convocatoria ordinaria de evaluación.
	Elaboración de Plan de Intervención de Cooperación para el Desarrollo	Reevaluable	- 15 %	5 puntos	Prueba escrita i n d i v i d u a l consistente en la presentación resumida del contenido de un texto de la bibliografía de la asignatura, sobre la que se realizará un estudio y su correspondiente evaluación.	Durante el periodo lectivo hasta el último día de clase o, en su caso, el día previo al inicio de la convocatoria extraordinaria de evaluación.
SE3 Preparación de portafolios con las prácticas desarrolladas durante la asignatura.	Realización de prácticas basadas en proyectos y resolución de problemas.	No reevaluable y acumulativa porque será imposible repetir las condiciones en las que se desarrollan estas actividades.	10%		Actividades para realizar durante periodo lectivo, destinadas a promover o motivar el aprendizaje, así como facilitar el seguimiento del rendimiento académico	Durante el periodo lectivo hasta el último día de clase

Convocatoria extraordinaria

•En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 00:23 | Hash: 3ef2531707e9f2266686d0a8c67fab68.

superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.

- La reevaluación del ejercicio presencial no superados se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria. El resto de las pruebas reevaluables se entregarán el día previo al inicio del periodo de evaluación extraordinaria.

Evaluación adelantada.

Sistema de Evaluación (Id)	Actividad de evaluación	Ponderación	Nota mínima sobre 10	Contenidos	Fecha de presentación
SE1 -Evaluación de trabajo individual	Ensayo académico	**25%**	**5 puntos**	Prueba escrita Individual de análisis y reflexión relacionada con los contenidos teóricos de la asignatura	Convocatoria oficial
	Recensión	**15%**	**5 puntos**	Prueba escrita individual consistente en la presentación resumida del contenido de un texto de destacada importancia sobre la cooperación al desarrollo	Convocatoria oficial
SS1 - 3-Prueba de evaluación teórico-prácticas presenciales	Examen	**60%**	**5 puntos**	Ejercicio de examen de desarrollo temático	Convocatoria oficial

- La **nota final,** en esta alternativa de evaluación, se calcula como la **media ponderada** de las notas de las actividades de evaluación, según los porcentajes señalados en esta tabla, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser superior a 5.

- Para aprobar el curso es imprescindible alcanzar la suficiencia en las actividades de evaluación que tienen nota mínima. Cuando la nota de estos ejercicios de evaluación no alcance el aprobado, esa puntuación figurará como calificación final de la asignatura. Para aprobar el curso es necesario, también, obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en la suma las calificaciones ponderadas de todas las pruebas de evaluación

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 00:23 | Hash: 3ef2531707e9f2266686d0a8c67fab68.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 00:23 | Hash: 3ef2531707e9f2266686d0a8c67fab68.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Alonso, JA (2019). En Aguirre P., Santander G. (Eds.), La nueva cara de la cooperación internacional para el desarrollo: actores y modalidades emergentes / José Antonio Alonso, Pablo Aguirre y Guillermo Santander. Madrid: Los libros de la Catarata.

Arriba Bueno, R. d. (2022). Actores y políticas de cooperación al desarrollo / Rau¿l de Arriba Bueno (Universidad de Valencia) ([1ª edición]. ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.

Cascante Hernández, K. (2024). Política de cooperación internacional para el desarrollo / Kattya Cascante Hernández, José Ángel Sotillo Lorenzo. Madrid: Síntesis.

Castaño, T., & Larrú Ramos, JM (2005). Nuevas herramientas de cooperación al desarrollo: ¿un nuevo papel para los actores? / Teba Castaño y José María Larrú (coords.). Madrid: Entimema.

Desai, M., & Redfern, P. (1995a). Global governance : ethics and economics of the world order / edited by Meghnad Desai & Paul Redfern. London etc. : Pinter.

Durán y Lalaguna, P., Díaz Barrado, C.,M., Fernández Liesa, C.,R., Morán Blanco, S., & Díaz Galán, E.,C. (2016). *International society and sustainable develpment goals.* Cizur Menor Navarra : Thomson Reuters Aranzadi.

Haan, A. d. (2023a). In Gonza¿lez Abad L., Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperacio¿n, editor(Eds.), *Co¿mo funciona la industria de la ayuda : poli¿tica y pra¿ctica del desarrollo internacional / Arjan de Haan; traduccio¿n de Libertad Gonza¿lez Abad*. Madrid : Catarata : Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperacion

Ojeda Medina, T. (2020). *Visiones y debates de la cooperacio¿n Sur-Sur y triangular : actores gubernamentales, sociales y privados / Tahina Ojeda Medina (ed.)*. Madrid : Catarata : Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.

Prado, J. P. (2017). La cooperación internacional para el desarrollo. Acciones, desafios y tendencias, de Juan Pablo Prado Lallande. *Relaciones Internacionales,* (129), 193.

Sotillo, J. A. ¿. (2017). *El ecosistema de la cooperacio¿n : la agenda 2030 para el desarrollo sostenible / Jose¿ A¿ngel Sotillo Lorenzo*. Madrid : Los Libros de la Catarata : Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperacio¿n IUDC.

Bibliografía complementaria

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 00:23 | Hash: 3ef2531707e9f2266686d0a8c67fab68.

Desai, M., & Redfern, P. (1995b). *Global governance : ethics and economics of the world order / edited by Meghnad Desai & Paul Redfern*. London etc. : Pinter.

Ferna¿ndez Alle¿s, J. J. (2009). *Co¿digo de cooperacio¿n al desarrollo y transfronteriza / Jose¿ Joaqui¿n Ferna¿ndez Alles*. Valencia : Tirant lo Blanch.

Milani, C. R. S. (2024). *Cooperacio¿n internacional al desarrollo : entre solidaridad e intere¿s / Carlos R.S. Milani* (Primera edicio¿n electro¿nica. ed.). Ciudad de México : El Colegio de México.

Mochi Alema¿n, P. O. (2015). In Girardo Pierdominici C. (Ed.), *Debates y pra¿cticas sobre desarrollo y cooperacio¿n desde las organizaciones de la sociedad civil / Prudenzio O¿scar Mochi Alema¿n, Cristina Girardo Pierdominici*. Me¿xico D.F. : Universidad Nacional Auto¿noma de México.

Neves, E. A. (2018). In Ferna¿ndez A¿lvarez A. L., Luiz Hansen G. and Eder Fernandes M.(Eds.), *Instituciones Poli¿tico-Juri¿dicas y Desarrollo Sostenible / Edson Alvisi Neves*. Place of publication not identified : Dykinson.

Noguera Gómez, F. (2016). *La armonización de la cooperación internacional para el desarrollo de las comunidades autónomas / autor Fernando Nogueras Gómez; directores Cástor M. Díaz Barrado, María Ángeles Cano Linares*

Ocampo, J. A. (2015). In Ocampo J. A. (Ed.), *Gobernanza global y desarrollo*. Buenos Aires : D - CEPAL.

Ruiz Simón, E. (2024). De la teoría a la práctica. Desarrollo y Cooperación desde el S. XX. Silex.

Sen, A. K. (2000). *Desarrollo y libertad / Amartya Sen; traducción de, Esther Rabasco y Luis Toharia* ([1ª ed.]. ed.). Barcelona : Planeta.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	TOMÁS PEDRO GOMARIZ ACUÑA
Correo electrónico	tomas.gomariz@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 00:23 | Hash: 3ef2531707e9f2266686d0a8c67fab68.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 00:23 | Hash: 3ef2531707e9f2266686d0a8c67fab68.